Guatemala, 30 Noviembre de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli Director General del Deporte y la Recreación Dirección General del Deporte y la Recreación Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Rotsen Fabiola Chinchilla Ru	ıiz	CUI:	3033507680108
Número de contrato:	DGDR-029-1305-2023		Acuerdo Ministerial:	827- 2023
Servicios (Técnicos o Profesionale	Técnicos		Nit del Contratista:	112955304
Número de Factura:	1286488075		Serie:	869D38C0
Honorarios Mensuales:	Q	5,000.00	Período del Informe:	Noviembre
Monto Total del Contrato	Q 2	5,000.00	Plazo del Contrato:	01/08/2023 al 31/12/2023
Unidad Administrativa donde				
presta los servicios:	Dirección de Áreas Sustantivas			

Objetivos del Contrato:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1. Brindé apoyo en el desarrollo de lineamientos para optimizar las gestiones relacionadas a implementación deportiva de los diferentes programas
- 2. Brindé apoyo en el seguimiento de los planes de trabajo, proyectos asignados a la Dirección de Areas Sustantivas e informar al encargado según corresponda el estatus de los mismos para la toma de decisiones.
- 3. Brindé apoyo para optimizar las gestiones relacionadas a las diferentes actividades que se realicen por parte de los diferentes programas
- 4. Brindé apoyo y participe en las actividades que realiza la Dirección de Áreas Sustantivas cuando se requirio.

Lic. Jorge Enrique Prera Manzo Rotsen Fabiola Chinchilla Ruiz Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios Nombre Completo del Contratista (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Dirección General del Deporte y la Recreación Firma y sello della dell

Lic. Jorge Enrique Prera Manzo Director de Areas Sustantivas

[&]quot;El Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para La Dirección de Áreas Sustantivas, de la Dirección General del deporte y la Recreación, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicosl, en la prestación de Servicios técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).